

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON SIETE DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2009. EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITO SI TIENEN A BIEN DISPENSAR SU LECTURA Y PASAR DIRECTAMENTE A LAS OBSERVACIONES DE LA MISMA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS.*

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2009.

ACTA NÚM. 293 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ

LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, SEÑALÓ QUE EL 19 DE FEBRERO SE CONMEMORÓ EL DÍA DEL EJÉRCITO, Y PRECISAMENTE EL PRESIDENTE DE MÉXICO FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, EN SU VISITA A NUEVO LEÓN, DECIDIÓ RENDIR RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR EL EJERCITO MEXICANO, QUE HA QUEDADO PLASMADA HOY EN LA ENTIDAD, RESTABLECIENDO LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN LAS CALLES Y AVENIDAS BLOQUEADAS EN DÍAS PASADOS (SE LES BRINDÓ UN APLAUSO) POR MANIFESTANTES MANIPULADOS. ASIMISMO SEÑALÓ, QUE ANTE LA RESPUESTA DEL ESTADO QUE HA SIDO TARDÍA Y MUY TOLERANTE, ARRESTANDO A UNOS CUANTOS MANIFESTANTES, QUE SALIERON DE LA PRISIÓN CON PEQUEÑAS MULTAS, SIN IR A LA RAÍZ DEL PROBLEMA, INCLUSO EL GOBERNADOR MOVIÓ AL EX SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE PRESENTARA UNA INICIATIVA A FIN DE SANCIONAR EL BLOQUEO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN; INICIATIVA QUE DE APROBARSE SERÍA UNA BARBARIDAD, DE CORTE FASCISTA, QUE CANCELARÍA EL DERECHO DE EXPRESIÓN Y DE MANIFESTACIÓN DE CIUDADANOS QUE PERSIGAN CAUSAS JUSTAS. ADEMÁS, SIENDO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SE REGISTRÓ EL PRIMER BLOQUEO EL 19 DE ENERO Y NO HIZO NADA AL RESPECTO. POR TODO LO ANTERIOR, LOS DIPUTADOS DEL PAN, ADEMÁS DE ESTE POSICIONAMIENTO EXIGEN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTÚE YA CONTRA LOS VERDADEROS RESPONSABLES Y SIGA EL EJEMPLO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, PUES LA CIUDADANÍA SE PREGUNTA ¿POR QUÉ TANTA TOLERANCIA DE LAS AUTORIDADES ESTATALES FRENTE A LA DELINCUENCIA?- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ Y GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.

EN OTRO TEMA, EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTAN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO, PARA QUE ANTES

DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOJAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON EL OBJETO DE LEGISLAR EN RELACIÓN A LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES QUE HAN TRASTOCADO LA TRANQUILIDAD Y EL DERECHO DE TRÁNSITO DE LA COMUNIDAD.- INTERVINIERON SOBRE EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ¹, OSCAR CANO GARZA¹, GREGORIO HURTADO LEIJA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ⁴, SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE²,- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, INSTRUYA AL ÓRGANO FISCALIZADOR AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008, EL ÓRGANO PONGA ATENCIÓN ESPECIAL EN REVISAR QUE SE HAYA APLICADO DEBIDAMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL FRACCIONAMIENTO REAL SAN FELIPE EN LO QUE RESPECTA A LAS DIMENSIONES Y DEMÁS TRÁMITES URBANÍSTICOS SANCIONANDO, EN SU CASO, A LOS FUNCIONARIOS QUE AUTORIZARON DICHO FRACCIONAMIENTO.- INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, MARTÍN MEDINA DE LUNA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES Y ÉL MISMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DÉ LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO FIRMADO CON EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, REFERENTE A LA REGENERACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN ESPECIAL LA ACERA ORIENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA LOS ÁNGELES Y AVENIDA MÚNICH, ASÍ COMO SE REPARE LA CARPETA ASFÁLTICA DETERIORADA EN DICHO TRAMO.- INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD. ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS FERNANDO KURI GUIRADO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y JAVIER PONCE FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII DENOMINADO “OBSTRUCCIÓN DE VIALIDAD” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 177 BIS Y 177 BIS 2 DENTRO DEL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA” DEL LIBRO SEGUNDO DENOMINADO “PARTE ESPECIAL”, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN SOLICITÓ QUE ESTE ASUNTO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**”

2.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16 BIS FRACCIÓN I, DE LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO TERCERO Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO A DICHO TÍTULO TERCERO, DENOMINADO “ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE”, EL CUAL

CONTIENE LOS ARTÍCULOS 179 BIS, 179 BIS 1, 179 BIS 2 Y
179 BIS 3.-

NUEVAMENTE SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL
C. DIP. OSCAR CANO GARZA, QUIEN SOLICITÓ QUE ESTE ASUNTO SE
TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE
ANTERIORMENTE LEÍDO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE TURNÓ A
LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER
DE URGENTE”.**

3.- ESCRITO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS MARÍA ELISA
IBARRA JOHNSTON Y JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES,
INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE
UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE CON TODOS LOS
RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS
NECESARIOS, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE
PREVENIR Y ERRADICAR EL BROTE DE HEPATITIS PRESENTES EN
NUESTRA ENTIDAD.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE. LAS SUSCRITAS, **CIUDADANAS MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON Y JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL**

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE SE COORDINEN ESFUERZOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS TENDIENTES A ERRADICAR LOS BROTES DE HEPATITIS PRESENTADOS EN NUESTRA LOCALIDAD. **ANTECEDENTES:** ES TRASCENDENTE REAFIRMAR QUE ES DE PRINCIPAL INTERÉS SALVAGUARDAR LA SALUD Y EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, YA QUE ES UN BINOMIO INDISOLUBLE QUE TIENE QUE VER CON LA VIDA Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN. ES POR ELLO QUE COMO SOCIEDAD ESPERAMOS DE NUESTROS GOBERNANTES ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SALUD Y LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA DE SUS GOBERNADOS, Y PARTICULARMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS QUE LE DEN CERTIDUMBRE SALUDABLE A LA SOCIEDAD. ESTÁ PLASMADO COMO PRECEPTO CONSTITUCIONAL PROMOVER Y DAR SALUD A LOS MEXICANOS Y POR ENDE A LOS NUEVOLEONESES, Y EN LAS LEYES SECUNDARIAS DENTRO DEL MARCO A LA SALUD, SE REAFIRMAN ENUNCIADOS DONDE TALES PRECEPTOS CONSTITUCIONALES DEJAN CONSTANCIA QUE DEBE SER PREOCUPACIÓN CONSTANTE DEL GOBERNANTE OTORGAR COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO DE SALUD Y ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN. PARTIENDO DEL PRIVILEGIO OTORGADO A NUESTRA PERSONA DE SERVIR A NUESTROS CONCIUDADANOS, ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA A HACER DE SU CONOCIMIENTO UN PROBLEMA DE SALUD AL QUE SE ENFRENTA NUESTRA COMUNIDAD. HOY AQUEJA A LA SALUD DE NUESTRA

POBLACIÓN UN BROTE DE HEPATITIS TIPO “A”, SITUACIÓN QUE RECLAMA DE UNA URGENTE COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL ESTADO. TAN SOLO EN EL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, PARTICULARMENTE EN EL EJIDO LA TRINIDAD, LAS CIFRAS DE LOS HABITANTES QUE ADOLECEN DE PADECER DICHA ENFERMEDAD SON ALARMANTES. DEBIDO A COMPLICACIONES EN LA ATENCIÓN MÉDICA, FALLECIÓ UNA MENOR DE CINCO AÑOS DE EDAD Y EXISTEN CINCO CASOS MÁS CONFIRMADOS Y 15 POSIBLES CASOS. ES POR ELLO QUE HOY ALZAMOS LA VOZ EN ESTA TRIBUNA PARA PEDIR MUY RESPETUOSAMENTE, SE LE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL QUE POR CONDUCTO DE LAS INSTITUCIONES Y/O DEPENDENCIAS DE SALUD CORRESPONDIENTES, A QUE EMPRENDAN UNA CAMPAÑA CON FINES PREVENTIVO Y DE ERRADICACIÓN DE ESTA ENFERMEDAD QUE LACERA YA A LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE, CON TODOS LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS, DE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR EL BROTE DE HEPATITIS PRESENTE EN

NUESTRA ENTIDAD. (RÚBRICAS) DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON,
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN
CARTERA.

4.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS GERARDO VÁZQUEZ
PAYÁN, JOSÉ LUIS SANDOVAL OBREGÓN, FRANCISCO JAVIER
CANTÚ VÁZQUEZ Y RENÉ ECHARTEA OVIEDO, INTEGRANTES DE
FOMENTO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, A.C., MEDIANTE EL
CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS
ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
EN RELACIÓN A CALIFICAR COMO GRAVE TODA VIOLACIÓN
DIRECTA E INMINENTE A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES POR
PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD
DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN
PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A
COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL
CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO
DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES.**

5.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS ZEFERINO JUÁREZ MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA LXXI LEGISLATURA DE NUEVO LEÓN, EXHORTE URGENTEMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS, ASÍ COMO DE SUSPENDER EL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA HASTA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA, CON EL FIN DE EVITAR EL COLAPSO DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES DE NUEVO LEÓN DE MANERA EMERGENTE CON UN SUBSIDIO DIRECTO DE DOS PESOS POR LITRO DE DIESEL CONSUMIDO EN LOS CULTIVOS DE CINCO HECTÁREAS HASTA 40 MIL HECTÁREAS DEL TIPO DE SIEMBRAS QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DETERMINE.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO,**

CON CARÁCTER DE URGENTE, A SOLICITUD DEL DIP.
GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “CC. INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- COMPAÑEROS DIPUTADOS: ANTE LOS ALTOS COSTOS DEL DIESEL, **LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NOS PRONUNCIAMOS DE MANERA ENÉRGICA EN CONTRA DE ESTA SITUACIÓN.** A PESAR DE CONGELAR EL PRECIO DEL RESTO DE LOS COMBUSTIBLES, LOS AUMENTOS EN EL DIESEL SE DISPARARON POR ENCIMA DEL 27% Y ESTÁN AFECTANDO A LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. LA AFECTACIÓN ES GENERALIZADA ENTRE LOS SECTORES AGRÍCOLA, PESQUERO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, PERO SOBRE TODO EN EL TRANSPORTE DE CARGA, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS AUTO TRANSPORTISTAS SE HAN DECLARADO EN “PARO TÉCNICO” Y SUS DIRIGENTES HAN AMAGADO CON REALIZAR UNA GRAN MOVILIZACIÓN NACIONAL SI NO RECIBEN APOYO DE EMERGENCIA. COMO SE RECORDARÁ, LA SEMANA PASADA LOS TRANSPORTISTAS DE NUEVO LEÓN REALIZARON UNA CARAVANA DE PROTESTA CON MÁS DE 300 TRÁILERES QUE CULMINÓ ANTE LAS

OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PALACIO FEDERAL Y CON RESULTADOS PRÁCTICAMENTE NULOS. RECONOCEMOS QUE LAS EXPECTATIVAS SON DIFÍCILES POR LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, MOTIVO POR EL CUAL DESDE EL AÑO PASADO HEMOS DEMANDADO LA NECESIDAD DE UN PLAN ANTI CRISIS NACIONAL MÁS AGRESIVO PARA ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS CON MAYOR EFECTIVIDAD. POR ELLO, ES URGENTE QUE COMO PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN NOS SUMEMOS A LAS DEMANDAS QUE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LE HAN HECHO AL GOBIERNO CALDERONISTA, CON EL FIN DE QUE RECONSIDERE LA POSTURA DE NO APLICAR ALGÚN TIPO DE CONTROL A LOS PRECIOS DEL DIESEL. NUESTRO LLAMADO CONCRETO AL GOBIERNO FEDERAL ES QUE EJECUTE MEDIDAS ECONÓMICAS EMERGENTES DE SUBSIDIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA SECTOR, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SUBSIDIO DEL DIESEL PARA USO AGRÍCOLA. IGUALMENTE, ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO ESTATAL PONGA EN MARCHA ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL RESPECTO Y SE HAGAN ESFUERZOS COORDINADOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA SORTEAR LOS AUMENTOS A LOS PRECIOS DEL DIESEL Y EVITAR QUE EL PROBLEMA SE AGUDICE. TOMEMOS COMO EJEMPLO LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE DURANGO, QUE EL MES PASADO OFRECIÓ UN SUBSIDIO DIRECTO DE DOS PESOS POR LITRO DE DIESEL A LOS PRODUCTORES DE AVENA, SORGO Y TRIGO DEL CICLO OTOÑO-INVIerno, EL CUAL SE PAGARÁ A LOS PRODUCTORES DE ACUERDO AL

CONSUMO DE ESTE COMBUSTIBLE EN LOS CULTIVOS DE CINCO HECTÁREAS HASTA 40 MIL HECTÁREAS CULTIVADAS Y ASÍ EVENTUALMENTE SUPERAS LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS A CORTO PLAZO. ESTE TIPO DE MEDIDAS SON ALTAMENTE BENÉFICAS, PUES EL DIESEL ES UN INSUMO BÁSICO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y EL SUBSIDIO SIN DUDA DEBERÁ TRADUCIRSE EN FORTALECER LAS LABORES DEL SECTOR CAMPESINO. EN ESTE CONTEXTO, CONSIDERAMOS QUE LAS FINANZAS ESTATALES DEBEN PONERSE AL SERVICIO DE LA CLASE TRABAJADORA EN GENERAL Y ECHAR A ANDAR UN PROGRAMA SIMILAR AL DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LOS TRANSPORTISTAS Y A LOS AGRICULTORES DE NUEVO LEÓN. POR TALES RAZONES Y DE SOLIDARIDAD CON LAS DEMANDAS DE LA CÁMARA NACIONAL DE AUTO TRANSPORTE DE CARGA, SOLICITAMOS QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN EXHORTA URGENTEMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS, ASÍ COMO DE SUSPENDER EL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA HASTA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA, CON EL FIN DE EVITAR EL COLAPSO DEL SECTOR AUTO TRANSPORTE DE CARGA DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPETUOSAMENTE SOLICITA AL C. JOSÉ

NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A APOYAR A LOS AGRICULTORES DE NUEVO LEÓN DE MANERA EMERGENTE CON UN SUBSIDIO DIRECTO DE DOS PESOS POR LITRO DE DIESE CONSUMIDO EN LOS CULTIVOS DE CINCO HECTÁREAS HASTA CUARENTA MIL HECTÁREAS DEL TIPO DE SIEMBRAS QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DETERMINE. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 23 DE FEBRERO DEL 2009. (RÚBRICAS) DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO JAVIER PONCE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE INVESTIGUE A FONDO EL CASO DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DESTACAMENTADOS EN LA ZONA NORTE:

OSVALDO JAVIER MORALES ARREDONDO, MARÍA GUADALUPE VELA HERNÁNDEZ, JESÚS ALEJANDRO RUBIO LUMBRERAS Y MARIO ALBERTO MONTEJANO MEDRANO, QUIENES EL PASADO 20 DE FEBRERO DE 2009, PRESUNTAMENTE AGREDIERON A LAS REPORTERAS DE TELEVISA MONTERREY, DANIELA ABURTO OLGUÍN Y LINDSAY ALEMÁN MARTÍNEZ, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA MINISTERIAL, UBICADA EN AVENIDA AZTLÁN, ESQUINA CON APOLO, EN LA COLONIA SAN BERNABÉ DE LA CIUDAD DE MONTERREY.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 7.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 208 FRACCIÓN IX, POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO, SIETE INCISOS Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 211 FRACCIÓN IV, POR MODIFICACIÓN, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER LAS SANCIONES A QUIENES ACTÚEN DE FORMA ILÍCITA EN LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS

MISMAS.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 8.-** DOS ESCRITOS PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TRANSPARENTAR LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASÍ COMO INCORPORAR LA FIGURA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO URBANO.**

- 9.-** ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, ARELLY VARELA SÁNCHEZ Y ELVIRA VARELA SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA DEL C. ING. RENÉ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE RESPONDA SOBRE LA PRESUNTA DEVASTACIÓN, TALA, DESMONTE Y DEMÁS DAÑOS OCASIONADOS POR MANIOBRAS DE TRABAJADORES Y MÁQUINAS QUE OPERAN EN EL PARQUE LA PASTORA, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UN ESTADIO DE FÚTBOL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5642 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

11.- OFICIO NÚM. 29-A/2009 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. ALDO FASCI ZUAZUA,

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE AL C. LIC. JOSÉ MARTÍN TREVIÑO SOSA, PARA QUE SEA DESIGNADO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 12.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEJE SIN EFECTOS LA SOLICITUD PRESENTADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EN FECHA 28 DE ENERO DE 2009 Y SE TENGA POR REINCORPORADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS COMO INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL MOMENTO DE DICHA SOLICITUD.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA QUE LO DE DE BAJA DE SU LISTA DE PENDIENTES, ASÍ MISMO SE LE DA LA BIENVENIDA AL DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ POR SU REINCORPORACIÓN A LOS TRABAJOS DE ESTA LXXI LEGISLATURA.**

- 13.-** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN O EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR, A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
- 14.-** OFICIO NÚM. BSG/035/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE LE INSTRUYÓ PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CON MOTIVO DE LAS INICIATIVAS RECIENTES QUE LE HAN SIDO PRESENTADAS A ESTE

H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, RESOLVER EN LOS TÉRMINOS QUE ESTIMEN CONVENIENTE LAS PROPUESTAS QUE SE CONTIENEN PARA COMBATIR CON FUNDAMENTO LEGAL EL BLOQUEO DE CALLES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. ANTE USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA COMPAREZCO PARA SOLICITAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE PARA EL PRÓXIMO DÍA 10 DE MARZO DE 2009 AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A FIN DE LLEVAR A CABO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA QUE SE ANALICEN, DISCUTAN Y, EN SU CASO, APRUEBEN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

- 1.- EL EXPEDIENTE 4300, 5238, 5262 Y 5376 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVOS A LA SEGUNDA VUELTA DE LAS INICIATIVAS DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
- 2.- EXPEDIENTE 5346, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO.
- 3.- EXPEDIENTE 5628 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO A FIN DE

EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN INICIATIVA DE REFORMA DE LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.

- 4.- EXPEDIENTE 5668 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 5.- EXPEDIENTE 4089 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SEGUNDA VUELTA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN; A 27 DE FEBRERO DE 2009. LA RUBRICA DE UN SERVIDOR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EN ESTE SENTIDO, VEMOS QUE EN CIERTA FORMA EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL CONVOCA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, PERO PUES TODOS SABEMOS QUE NO NADA MÁS HABEMOS 22 DIPUTADOS, LO INTEGRAMOS 42 ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y TODOS SABEMOS QUE PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO ES IMPORTANTE EL DIÁLOGO, EL CONSENSO CON LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS PARA PODER SESIONAR Y PODER TENER UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. DESGRACIADAMENTE ESTA SOLICITUD SE HACE DE FORMA UNILATERAL, Y BUENO ANTE ESTE SENTIDO NO NOS PARECE LA FORMA EN QUE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NO SE ACERCÓ EN LO PERSONAL CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y BUENO NOS VAMOS ENTERANDO EN ESTE SENTIDO DE

ESTOS TEMAS Y DESGRACIADAMENTE PUES FALTA EL ACUERDO Y EL CONSENSO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. LA VERDAD QUE QUÉ BUENO QUE SE CONVOCA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, CREO QUE YA ERA HORA QUE SE ENTENDIERA QUE ERA IMPORTANTE IR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO Y TOCAR TEMAS DE MUCHA RELEVANCIA PARA LA COMUNIDAD, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA VERDAD QUE QUÉ BUENO, A FINAL DE CUENTAS DE LA MANERA QUE SEA VAMOS A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, DE LA MANERA QUE SEA VAMOS A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, A REGAÑADIENTES O COMO SEA, PERO VAMOS A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, A LA FUERZA QUIZÁS O COMO DIJERA POR AHÍ UNA PERSONA “HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO”. PERO LA VERDAD QUE, PUES CARAY PUES TENEMOS QUE CONSERVAR LAS FORMAS, LAS MANERAS, LAS ATENCIONES. SE TIENE QUE PLATICAR BIEN ENTRE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS SOBRE LA MANERA EN QUE VAMOS A HACER UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. ¿POR QUÉ?, PORQUE NO SON LOS ÚNICOS TEMAS NADA MÁS, NO SON LOS ÚNICOS TEMAS NADA MÁS IMPORTANTES, NO ES NADA MÁS LAS REFORMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, NO SON NADA MÁS LAS REFORMAS SOBRE CALIFICAR COMO DELITO GRAVE LOS PLANTONES, LAS PROTESTAS CON VIOLENCIA; HAY TEMAS TAMBIÉN IMPORTANTES QUE TENEMOS QUE ATACAR, Y QUE NO

PODEMOS LIMITARNOS, NO PODEMOS LIMITAR A LA CIUDADANÍA A CIERTOS TEMAS NADA MÁS PORQUE SON LOS TEMAS QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE MOMENTO, O SEA NO PODEMOS LIMITARNOS NOSOTROS MISMOS COMO LEGISLADORES, TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA QUE HAY UN SINFÍN DE TEMAS IMPORTANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE TENEMOS QUE TOCAR, QUE TENEMOS QUE SACAR ADELANTE. AVALAMOS EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, PERO INSTAMOS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE OLVIDE ESA SOBERBIA, ESA DESCORTESÍA CON LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS, A QUE APRENDAN A SER HUMILDES, QUE SEAN HUMILDES HOMBRE, NADA LES CUESTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NO SÉ, ME EXTRAÑA ESTA POSTURA, YO CREO QUE PODÍAMOS HABERNOS IDO TRANQUILAMENTE, Y ESTE ASUNTO NO ERA NI PARA DEBATIR, SINO ERA PARA QUE INMEDIATAMENTE LO PUDIÉRAMOS VOTAR, PORQUE ES LO QUE SE HA ESTADO PIDIENDO, INCLUSIVE FUE LO QUE LA SEMANA PASADA SE SOLICITÓ Y QUE INCLUSIVE YA ESTABA DISPUESTO A APOYAR NADA MÁS VIENDO LO DE LA AUDITORÍA Y QUE LO OTRO SE TENÍA QUE ANALIZAR, BUENO YA SE DIO MÁS TIEMPO E INCLUSIVE EL TIEMPO EN EL QUE SE VA A LLEVAR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO VA A PERMITIR QUE TRANSITE ESA REFORMA QUE SE PUEDA ANALIZAR EN COMISIÓN, Y ENTONCES YO NO

ENTIENDO, O SEA, QUÉ ÁNIMO DE CUESTIONAR, QUÉ ÁNIMO DE DEBATIR. YO CREO QUE EN OTRA INSTANCIA O EN OTRA OPORTUNIDAD SE PODRÍA DECIR LO QUE SE QUISIERA DECIR, PERO EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ DANDO SALIDA A LAS PETICIONES Y LAS DEMANDAS QUE INCLUSIVE SON PROPIAS, LO HE ESTADO, PERO YA NO VEO ENTONCES SI EL ÁNIMO YA HA SIDO EN LAS OTRAS SESIONES, EL ÁNIMO NADA MÁS DE ESTAR CUESTIONANDO, ESTAR CRITICANDO, ESTAR HACIENDO UN POSICIONAMIENTO DE ATAQUE, O REALMENTE LA BÚSQUEDA ERA DE CONSENSAR Y DE SACAR LOS DOS TEMAS RELEVANTES QUE A ÚLTIMAS FECHAS HEMOS ESTADO VIENDO QUE ERA LA CUESTIÓN DE LA AUDITORÍA, DE HECHO ERA EL ÚNICO FUNDAMENTAL Y ERA EL QUE NOS URGÍA SACAR PORQUE ES EL QUE HABÍAMOS QUEDADO PENDIENTE Y ERA EL QUE SE HABÍA BAJADO EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO ANTERIOR, ENTONCES YA SE ESTÁ SACANDO ESE TEMA, SE ESTÁ SACANDO EL OTRO TEMA DE LA CUESTIÓN DE LOS BLOQUEOS, Y ADICIONALMENTE OTRO TEMA QUE ES DE LOS VALORES, ENTONCES YO CREO QUE SE ESTÁ SATISFACIENDO, SE ESTÁ YENDO ADELANTE, Y EN ESE SENTIDO YO QUISIERA PUES QUE PUDIÉRAMOS IRNOS PRONTO A LA VOTACIÓN Y QUE PUDIÉRAMOS TRABAJAR EN ESE SENTIDO, DE ESTAR A FAVOR Y DE NO ESTAR PONIENDO EN RIESGO EL PONERNOS DE ACUERDO PARA SESIONAR. TAMBIÉN RECUERDO QUE EN OTRAS OCASIONES SE HA PRESENTADO AQUÍ EN LA PERMANENTE LA PETICIÓN DE SESIONAR CUANDO TAMPOCO HA HABIDO UNA RETROALIMENTACIÓN Y UN TRABAJO CON OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS, ENTONCES YO NO CREO

QUE PORQUE ESTARSE QUEJANDO DE LO QUE SE HA HECHO TAMBIÉN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. AQUÍ HAY QUE PONER LAS COSAS CLARAS. SI BIEN NOS INTERESA EL TEMA, LO HEMOS MANIFESTADO Y ME DA GUSTO QUE LO HAYAN TRAÍDO PARA QUE NO SE LES OLVIDE, CLARO QUE ES DE PRIMORDIAL INTERÉS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO QUE ESTAMOS AQUÍ CUESTIONANDO Y ES MUY CLARO, ES LA SOBERBIA CON QUE SE TRATA EL TEMA AQUÍ EN LA TRIBUNA. EN SÍ YO LE PREGUNTO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SI TUVO ACERCAMIENTO CON ALGUNO DE LOS COORDINADORES DE LOS OTROS CUATRO GRUPOS LEGISLATIVOS, ESTÁ EL PRD, EL PT, EL NUEVA ALIANZA Y EL PRI, Y NO TUVIMOS ALGÚN ACERCAMIENTO PREVIO. ANTE ESTE SENTIDO, Y SIENDO UNA FRACCIÓN RESPONSABLE, MUY BIEN, ADELANTE, LEGISLEMOS ESE PUNTO PORQUE LO HEMOS ESTADO PIDIENDO DURANTE SEMANAS. PERO LES QUIERO HACER OTRA PROPUESTA, AQUÍ SE TRATA TAMBIÉN DE PROPONER, QUISIERA TAMBIÉN AGREGAR TEMAS IMPORTANTES PARA ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y LOS PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE: REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y OTRAS LEYES EN RELACIÓN A LA PROPORCIONALIDAD A LA PENA CON EL DELITO Y A LA CONFISCACIÓN DE BIENES; REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y PROCEDIMIENTOS PENALES,

ASÍ COMO LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE SANCIONES EN MATERIA DE CHANTAJE; SOLICITUD DE CRÉDITOS: MUNICIPIO DE ANÁHUAC POR LA CANTIDAD DE 5 MILLONES DE PESOS, EL CUAL YA SE ENCUENTRA DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2008; MUNICIPIO DE GUADALUPE POR LA CANTIDAD DE 116 MILLONES DE PESOS; MUNICIPIO DE GARCÍA POR LA CANTIDAD DE 60 MILLONES DE PESOS. CREACIÓN DE NUEVAS LEYES: LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES, SE APROBÓ EN COMISIÓN DESDE EL 22 DE JUNIO; LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN; LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO; LEY QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO; LEY DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOCAL; REGLAMENTAR EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO; CUENTA PÚBLICA YA DICTAMINADA EN SENTIDO APROBATORIO DE LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR COSS, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, CIÉNEGA DE FLORES, POR EL EJERCICIO FISCAL 2005; DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, CIÉNEGA DE FLORES, ABASOLO POR EL EJERCICIO FISCAL 2006; DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: FIDEICOMISO OSETUR, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, FIDEICOMISO CODEFRONT, AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA, Y FIDENORTE, TODOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2006; SOLICITUDES DE DESAFECTACIONES SOLICITADAS POR EL EJECUTIVO YA APROBADAS EN COMISIÓN; EXPEDIENTE 5255, DONACIÓN A FAVOR DE FOMERREY; 4852,

DONACIÓN A FAVOR DE FOMERREY; SOLICITUDES DE LICENCIA DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y AL ALCALDE DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. SIN DUDA AQUÍ ESTAMOS A FAVOR DEL TEMA, VAMOS A LEGISLAR, PERO TENEMOS PROPUESTAS. ESTE ES EL RECLAMO, QUE NO HUBO UN ACERCAMIENTO PREVIO PARA VER CUÁL ES LA AGENDA DE LOS DEMÁS PARTIDOS Y NUESTRA AGENDA ES ÉSTA. SI NO TIENEN INCONVENIENTE, SUBAMOS ESTOS TEMAS, VAMOS A ENTRARLE, VAMOS A LEGISLAR, VAMOS A HACER UN CONGRESO RESPONSABLE Y VAMOS A TENER COMO PRIORIDAD LOS RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, ENTONCES YA NO ENTENDIMOS. DURANTE LAS SEMANAS ANTERIORES SE NOS HABÍA ESTADO EXIGIENDO COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE NO QUERÍAMOS ABORDAR DOS TEMAS, ESPECÍFICAMENTE EL TEMA DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE LA AUDITORÍA Y POSTERIORMENTE SE SUBIÓ OTRO TEMA, EL TEMA DEL CÓDIGO PENAL REFERENTE A LA OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS. BUENO, HAN SIDO MUCHOS LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAN SIDO MUCHOS LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS DISTINTOS DIPUTADOS, DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y

AQUÍ TENEMOS INCLUSIVE, UN DESPLEGADO. TENGO OPORTUNIDAD DE VER UN DESPLEGADO FIRMADO POR TRES COORDINADORES DE TRES GRUPOS LEGISLATIVOS EN DONDE NO NOS PIDEN SINO NOS EXIGEN, NOS EXIGEN AL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL QUE TRABAJEMOS ESPECÍFICAMENTE SOBRE DOS TEMAS, EL TEMA DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA AUDITORÍA Y EL TEMA DE LA OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS, ENTRE OTROS TEMAS QUE TENEMOS EN ESTE CONGRESO. PUES BIEN, HOY QUE HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE CONTINUAR EN LA BÚSQUEDA DE LOS CONSENSOS, ME QUEDA MUY CLARO, ESTAMOS TRATANDO DE BUSCAR LOS CONSENSOS QUE FUE LO QUE YO PEDÍA EN LAS SESIONES ANTERIORES, QUE SE NOS DIERA TIEMPO PARA TRATAR DE BUSCAR LOS CONSENSOS, SIN EMBARGO SE ENCONTRÓ CON UN NO, ROTUNDO Y ABSOLUTAMENTE SIN IMPORTAR MÁS SUBIERON EL TEMA PARA TRATAR DE ABORDAR EL TEMA DE LA SEGUNDA DE LA VUELTA DE LA AUDITORÍA. NOS QUEDA MUY CLARO QUE AHORITA ANTE LA NEGATIVA DE BUSCAR PRESENTAR ESTOS DOS TEMAS QUE HAN SIDO RECLAMADOS POR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOS QUEDA MUY CLARO QUE NO ES MÁS QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA MISMA ESTRATEGIA QUE HA ESTADO SIGUIENDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. A FINALES DEL AÑO PASADO, EL GOBERNADOR ENVIÓ UN DESPLEGADO PIDIÉNDOLE AL CONGRESO QUE ABORDARA ALREDEDOR DE 19 INICIATIVAS DE LAS CUALES MUCHAS, INCLUSIVE YA LAS HABÍAMOS APROBADO. ENTENDIMOS EN ESE MOMENTO, QUE NO ERA MÁS QUE SIMPLE Y

SENCILLAMENTE QUE NO HABÍA EL CONSENSO POR PARTE DEL EJECUTIVO PARA CON ESTE LEGISLATIVO, EL TRATAR DE SACAR ADELANTE TODOS ESOS TEMAS. FALTÓ EL CONSENSO, BUENO, EL DÍA DE HOY ESTAMOS ANTE LA MISMA CIRCUNSTANCIA, OBVIAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUE ESTUVO EN AQUEL ENTONCES, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE BUSCAR EL CONSENSO CON ESTE LEGISLATIVO PARA SACAR ADELANTE ESOS TEMAS. VEMOS COMO MUY LAMENTABLE QUE EL DÍA DE HOY, SEGUIMOS EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA, AÚN Y CUANDO YA HA HABIDO OPORTUNIDAD DE TENER UN NUEVO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AÚN Y CUANDO HA HABIDO OPORTUNIDAD DE TENER UN NUEVO COORDINADOR EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA PERSONA DE MI AMIGO EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO, SE SIGA SIN BUSCAR EL CONSENSO PARA TRATAR DE SACAR ADELANTE LOS ACUERDOS Y APROBAR LAS REFORMAS QUE SE NECESITAN. VEMOS MUY LAMENTABLE QUE ES UNA ESTRATEGIA DIRIGIDA IGUAL DE LA MISMA FORMA POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ENCABEZADO POR EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. VOY A VOLVER A EXPLICAR, PORQUE PARECE QUE NO SE ENTENDIÓ. ESTAMOS A FAVOR DEL EXTRAORDINARIO,

TOTALMENTE, ESTAMOS A FAVOR DE LEGISLAR, TUVIMOS ENERO, TUVIMOS FEBRERO, SE DESAPROVECHARON, PUDIMOS HABER LEGISLADO, PUDIMOS HABER SACADO INICIATIVAS INTERESANTES, Y LA GENTE ESTÁ RECLAMANDO TODOS LOS DÍAS QUE LEGISLEMOS EL TEMA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR Y DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL POR CUESTIÓN DE BLOQUEOS. HASTA HOY EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE PUSO DE ACUERDO, TODOS LOS DEMÁS ESTÁBAMOS YA SENTADOS EN LOS CURULES, NO SE PONÍAN DE ACUERDO Y ENTRE USTEDES ESTABAN PASÁNDOSE LA PELOTITA, HASTA QUE SE DESCUBRIÓ QUIENES ERAN LOS QUE NO ESTABAN DE ACUERDO. ESTAMOS A FAVOR DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, TOTALMENTE, VAMOS A LEGISLAR EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. LO QUE ESTAMOS AQUÍ SEÑALANDO, ES LA SOBERBIA, ES LA ACTITUD CON LA QUE NO SE NOS TOMÓ EN CUENTA A LOS DEMÁS PARTIDOS, CLARO QUE AHÍ TIENEN UN DESPLEGADO, QUÉ BUENO QUE LO LEYÓ Y QUE LE LLEGÓ. PERO EN ESTE SENTIDO DEBEMOS DE SEGUIR CAMINANDO Y PEDIMOS, ASÍ COMO ESTÁN DISPUESTOS A TENER UN PERÍODO EXTRAORDINARIO A QUE SE INCLUYAN ESTOS TEMAS. VAMOS A ESPERAR A QUE USTED SEÑOR COORDINADOR DE LA FRACCIÓN MAYORITARIA NOS DIGA SI ESTÁ DE ACUERDO, YO LE ACABO DE LEER VARIOS ASUNTOS QUE SON URGENTES PARA EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, Y ESPEREMOS EN ESTA MISMA SESIÓN PERMANENTE, COMO ES EN ESTA MISMA SESIÓN PERMANENTE QUE NOS ENTERAMOS QUE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL YA ESTÁ DISPUESTA A SESIONAR DESPUÉS DE DOS MESES SENTADOS SIN HACER NADA. EN ESTE SENTIDO,

ESTAMOS A FAVOR DEL EXTRAORDINARIO, LO QUE NO ESTAMOS A FAVOR ES DE LA ACTITUD DE PREPOTENCIA Y SOBERBIA CON LA QUE SE NOS TRATA A LOS DEMÁS DIPUTADOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. BUENO, NADA MÁS PARA DEJAR BIEN CLARO QUE LA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS ES LEGISLAR, LAS RESPONSABILIDADES TENEMOS QUE ACATARLAS NOSOTROS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DIGA EL GOBERNADOR, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DIGA EL SECRETARIO DE GOBIERNO, QUIÉN SEA. LA RESPONSABILIDAD ES DE NOSOTROS, EL CONSENSO DEBE DE NACER DE ENTRE NOSOTROS, COMO LEGISLADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS. Y BUENO, CABE DESTACAR QUE QUIERO MANIFESTAR QUE LO QUE LEYÓ HACE UN MOMENTO EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO SON ASUNTOS QUE LAS BANCADAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PRD, QUE YO REPRESENTO Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES LO QUE HEMOS CONSENSADO. QUÉ BUENO QUE HOY EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFIESTE QUE TIENE LA INTENCIÓN DE IR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO CON LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA AUDITORÍA SUPERIOR Y CON LAS DIFERENTES INICIATIVAS QUE HAN LLEGADO SOBRE LOS BLOQUEOS CON VIOLENCIA. YO ME SUMO A LO QUE MANIFIESTA EL DIPUTADO OSCAR CANO, PERO TAMBIÉN QUIERO

HACER HINCAPIÉ EN QUE ES IMPORTANTE, VARIOS DE LOS TEMAS QUE EL DIPUTADO GILBERTO MENCIONÓ HACE UN MOMENTO, EN LO ÚNICO QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO GILBERTO, HACE UN MOMENTO, QUE NO COINCIDO ES EN EL ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA. MAS SIN EMBARGO LOS DEMÁS TEMAS SON MUY IMPORTANTES, DE MUCHA RELEVANCIA Y DE MUCHO INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “TENGO QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009, RESPECTO A LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES 4300, 5238, 5262, 5376, 5346, 5628...

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SI ME PERMITE HACER USO DE LA PALABRA...

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO, AHORITA QUE CONCLUYA DIPUTADO...

C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE: “PEDIRÍA UN RECESO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA DESAHOGAR EL TEMA QUE VA A LEER

A CONTINUACIÓN. SI ME PERMITE 10 MINUTOS PARA RESOLVER SOBRE EL TEMA”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO. PERMÍTAME CONCLUIR DIPUTADO. 5628, 5668 Y 4089. ANTES DE ELLO, EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE ESTÁ SOLICITANDO LLEVAR A CABO UN RECESO DE HASTA POR 10 MINUTOS, ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN LA SOLICITUD QUE YA SE DIO LECTURA. TENGO QUE PONERLO A CONSIDERACIÓN, SI ESTÁN A FAVOR DE LLEVAR A CABO UN RECESO DE HASTA POR 10 MINUTOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL RECESO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DECRETA UN RECESO DE HASTA POR 10 MINUTOS”

EL C. PRESIDENTE **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE **REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS,** SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.

EL C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, SI ME PERMITE NADA MÁS QUISIERA SE ESPERARA AL DOCUMENTO QUE VIENE EN CAMINO, CON LA RAZÓN DE QUE PODAMOS DARLE Y LEER LOS EXPEDIENTES DE LOS CUALES EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO NUEVO ALIANZA, EL PT Y PRD QUIEREN HACER UNA PROPUESTA PARA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO CONSIDERE PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SI ES TAN AMABLE EL DOCUMENTO ESTÁ POR BAJAR ES CUESTIÓN DE SEGUNDOS PARA QUE ESTÉ AQUÍ Y PODAMOS DARLE LECTURA”.

C. PRESIDENTE: “COMO NO, DIPUTADO SECRETARIO. ES CUESTIÓN DE QUE EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE A PONER A CONSIDERACIÓN EL ESCRITO A QUE USTED ALUDE, CON TODO GUSTO ESPERAMOS EL TIEMPO CONSIDERABLE PARA QUE LLEGUE, CON TODO GUSTO. VUELVO A SOLICITARLE NUEVAMENTE SEÑOR DIPUTADO VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM”.

C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE: “CON GUSTO, SOLICITO EL QUÓRUM Y SI ES NECESARIO PUEDO LEER LOS TEMAS AUNQUE ESTARÍA PENDIENTE PARA DAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO, CLARO QUE SÍ, PUEDE HACERLO TAMBIÉN”.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, INFORMANDO QUE ESTÁN PRESENTES SIETE DIPUTADOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “BUENO, YA LEÍMOS LOS ASUNTOS QUE FUERON SOLICITADOS, EN PRIMER TÉRMINO POR EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA PARA LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SIN EMBARGO EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO SOLICITA LA PALABRA A FIN DE DAR LECTURA A LOS ASUNTOS. NUEVAMENTE ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN ESTE ESCRITO, LOS ASUNTOS QUE ÉL SOLICITA SEAN INCLUIDOS EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PROPUESTAS DE TEMAS PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO:

REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL SEGUNDA VUELTA Y OTRAS LEYES:

- 1.- EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.
- 2.- RELACIÓN A LA PROPORCIONALIDAD DE LA PENA CON EL DELITO Y A LA CONFISCACIÓN DE BIENES.
- 3.- REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y PROCEDIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE SANCIONES EN MATERIA DE CHANTAJE, EXPEDIENTE 5358.

SOLICITUD DE CRÉDITOS:

- 4.- MUNICIPIO DE ANÁHUAC, POR LA CANTIDAD DE 5 MILLONES DE PESOS, EL CUAL YA SE ENCUENTRA DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2008.
- 5.- MUNICIPIO DE GUADALUPE, POR LA CANTIDAD DE 116 MILLONES DE PESOS.
- 6.- RETIRO LA PROPUESTA DEL CRÉDITO AL MUNICIPIO DE GARCÍA POR LA CANTIDAD DE 60 MILLONES DE PESOS.

CREACIÓN DE NUEVAS LEYES:

- 7.- LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES, SE APROBÓ EN COMISIÓN DESDE EL 26 DE JUNIO.
- 8.- LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN.
- 9.- LEY DEL IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO.
- 10.- LEY QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO.
- 11.- LEY DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL LOCAL, REGLAMENTAR EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.
- 12.- LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO

CUENTAS PÚBLICAS YA DICTAMINADAS EN COMISIÓN EN SENTIDO APROBATORIO:

- 13.- DE LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR COSS, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES Y CIÉNEGA DE FLORES POR EL EJERCICIO FISCAL 2005.
- 14.- LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, CIÉNEGA DE FLORES, ABASOLO, POR EL EJERCICIO FISCAL 2006.
- 15.- DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: FIDEICOMISO OSETUR, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS; FIDEICOMISO F-0015 CODEFRONT,

AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA Y FIDENORTE, TODOS POR EJERCICIO FISCAL DE 2006.

SOLICITUDES DE DESAFECTACIONES SOLICITADAS POR EL EJECUTIVO Y APROBADAS EN COMISIÓN.

- 16.- EXPEDIENTE 5255, DONACIÓN A FAVOR DE FOMERREY.
- 17.- EXPEDIENTE 4852, DONACIÓN A FAVOR DE FOMERREY.

SOLICITUDES DE LICENCIA:

- 18.- DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN,
Y
- 19.- DEL ALCALDE DE PESQUERÍA.

ES CUANTO”

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR TANTO, UNA VEZ QUE ESCUCHARON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADAS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES CON LOS EXPEDIENTES QUE YA FUERON LEÍDOS POR ESTA PRESIDENCIA, LA SOLICITUD DEL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA PARA LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. OSCAR CANO GARZA POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, PRD)

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA Y POR TANTO ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009 RESPECTO A LOS EXPEDIENTES QUE FUERON SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “UNA VEZ QUE FUE APROBADA ESTA PROPUESTA CON LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, SE TIENE AUTOMÁTICAMENTE POR DESECHADA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ME PERMITO PRESENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE LA DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO**

DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y ATENTA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITO LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPARÁN REPRESENTANDO A NUEVO LEÓN, EN EL 7° *PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, 2009*”, EN UN EVENTO A CELEBRARSE EL LUNES 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9.00 HORAS EN EL VESTÍBULO DE ESTE CONGRESO. LO ANTERIOR, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SE INVOLUCREN EN EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, SE CREÓ EL “**PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE MÉXICO**”. EL PRIMER EVENTO SE REALIZÓ DEL 2 AL 4 DE ABRIL DE 2003, EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. A LA FECHA DICHO EVENTO, SE HA REALIZADO EN SEIS OCASIONES, EN LAS SEDES ALTERNAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. EN ESTA OCASIÓN SE ESTÁ CONVOCANDO AL “7° PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, 2009”, A CELEBRARSE DEL 29 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO COMO SEDE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EL

PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, SE INTEGRA POR 300 LEGISLADORES INFANTILES EN TOTAL, UNO POR DISTRITO ELECTORAL NOMINAL, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE. PARTICIPAN ALUMNOS Y ALUMNAS DEL QUINTO AÑO DE PRIMARIA Y DEL TERCER CURSO COMUNITARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE). LA MECÁNICA DE SELECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, CONSTA DE DOS ETAPAS SUPERVISADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SON LOS PROPIOS INFANTES E INFANTAS, QUIENES HACEN LAS DESIGNACIONES VOTANDO DIRECTAMENTE. EN LA PRIMERA ETAPA SE SELECCIONA A UN REPRESENTANTE POR ESCUELA O CURSO COMUNITARIO, MIENTRAS QUE EN SEGUNDA SE SELECCIONA A LAS LEGISLADORES Y LEGISLADORES INFANTILES, PROPIETARIO Y SUPLENTE, EN LAS CONVENCIONES DISTRITALES CONVOCADAS POR LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. PARA PARTICIPAR EN LAS DOS ETAPAS DE SELECCIÓN, LAS NIÑAS Y NIÑOS INTERESADOS DEBERÁN EXPONER TEMAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, DONDE EXISTEN DOCE DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, SE DESIGNARÁN EL MISMO NÚMERO DE PARLAMENTARIOS INFANTILES. LAS DOCE JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, YA TIENEN PROGRAMADAS LAS CONVENCIONES DISTRITALES, PARA SELECCIONAR A QUIENES PARTICIPARÁN EN EL “7º PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y

NIÑOS DE MÉXICO 2009”, EN FECHAS QUE FLUCTÚAN DEL 2 AL 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. SE TIENEN REGISTRADOS 40 NIÑAS Y 20 NIÑOS, DE LOS CUALES SE DESIGNARÁN LOS 12 PROPIETARIOS, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE PROPONE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO LES HAGA A LOS GANADORES UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, OFRECIÉNDOLES UN PEQUEÑO ALMUERZO EN EL QUE ESTÉN ACOMPAÑADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES EDUCATIVAS Y LOS DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE ENTREGARLES UN DIPLOMA ALUSIVO AL EVENTO. CONSIDERAMOS QUE ESTE RECONOCIMIENTO ES MÁS QUE MERECIDO, PORQUE QUIENES SEAN LOS REPRESENTANTES DE NUEVO LEÓN EN EL “7º PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO 2009”, LO HABRÁN CONSEGUIDO CON ESFUERZO Y DEDICACIÓN, COMO SE CONSIGUEN TODAS LAS METAS EN NUESTRA VIDA. ESTOY CIERTA, QUE LOS 12 NIÑOS Y NIÑAS QUE REPRESENTEN A NUEVO LEÓN, DEJARÁN MUY EN ALTO A SU PATRIA CHICA, TAL Y COMO YA HA SUCEDIDO EN OTRAS OCASIONES. ENTRE ELLAS Y ELLOS, SEGURAMENTE ESTARÁN QUIENES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, INFLUIRÁN EN LAS DECISIONES PARA QUE NUEVO LEÓN SE MANTENGA COMO ESTADO DE VANGUARDIA. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, TURNAR EL PRESENTE DOCUMENTO CON **CARÁCTER DE URGENTE** A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A EFECTO DE QUE EL SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXI LEGISLATURA, APRUEBA HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPARÁN REPRESENTANDO A NUEVO LEÓN, EN EL “7° PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, 2009”, EN UN EVENTO A CELEBRARSE EL LUNES 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9.00 HRS. EN EL VESTÍBULO DE ESTE HONORABLE CONGRESO.

SEGUNDO.- SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR. ATENTAMENTE.-
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE FEBRERO DE 2009. (RÚBRICA) DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA””. ES CUANTO””.

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “NADA MAS HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE VIENE SEÑALADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PERO MUY SEGURAMENTE LE CORRESPONDERÁ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, Y HACER ESA MODIFICACIÓN”.

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ CONTINUÓ: “AH, OK. BUENO ENTONCES RETIRO... ENTONCES SE MANTIENE TAL CUAL A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUE INCLUSIVE APROVECHARÁ PORQUE HAY UNA REUNIÓN MUY PRONTO, A VER SI LO PUEDEN APROVECHAR”.

NO HABIENDO MAS PARTICIPACIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”**.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. “HONORABLE ASAMBLEA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL SUSCRITO, **CIUDADANO DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDE A MI CARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON EL DEBIDO RESPETO ACUDO A ESTA ASAMBLEA A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. NUEVO LEÓN HA SIDO PRESA DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ENCABEZADA POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS DEL EVIDENTE DESORDEN FINANCIERO. LAMENTABLEMENTE EL EJECUTIVO ANTEPONE EL INTERÉS PARTICULAR DE UNOS CUANTOS AL INTERÉS GENERAL DE

LA POBLACIÓN, QUE DEBERÍA SER EN TEORÍA EL EJE CENTRAL DE SU GOBIERNO. SIN EMBARGO, HA SIDO ÉSTA UNA ADMINISTRACIÓN CARACTERIZADA POR EL DESPILFARRO DE RECURSOS, LA DE LAS FIESTAS ONEROSAS, LA DE LOS FESTIVALES INNECESARIOS, LA DE LAS OBRAS QUE NO SE ENTREGAN A TIEMPO Y QUE CUESTAN EL DOBLE DE LO QUE ORIGINALMENTE SE PRESUPUESTARON, PERO SOBRE TODO ESTA ADMINISTRACIÓN SERÁ RECONOCIDA COMO LA DEL “NATI-DEUDAS”, ENDEUDÁNDOSE EN EXCESO, REESTRUCTURANDO DEUDAS O REPROGRAMANDO PAGOS PARA CUANDO A ÉL YA NO LE CORRESPONDERÁ ADMINISTRAR EL ESTADO, PUES ES COMPROMETER INGRESOS FUTUROS POR MEDIO DE SUS “AJUSTES FINANCIEROS” PARA EVADIR AL CONGRESO Y OTORGAR SU APROBACIÓN PARA DICHOS ASUNTOS. PAULATINAMENTE Y A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, EL EJECUTIVO HA LLEVADO A CABO DIVERSAS ACCIONES PARA EVADIR LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LO QUE DE MANERA REITERADA HEMOS LLAMADO “MAROMAS FINANCIERAS”, PUES SE HAN CREADO INDISCRIMINADAMENTE ORGANISMOS BAJO LA FIGURA DE FIDEICOMISOS, LOS CUALES POR SUS CARACTERÍSTICAS Y EN BASE A SU REGLAMENTO DE OPERACIÓN PUEDE VENDER Y COMPRAR BIENES SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO PUEDE ENDEUDARSE PRÁCTICAMENTE A PERPETUIDAD SIN QUE NADIE LO REGULE, COMPROMETIENDO LOS RECURSOS FUTUROS DE DICHOS ORGANISMOS Y DESTINÁNDOLOS A OPERAR EN CONDICIONES

PRECARIAS, Y PARA EJEMPLOS BASTA CON CITAR LOS INGRESOS DE LA AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA Y LOS INGRESOS QUE OBTENDRÁ EL ESTADO POR CONCEPTO DE CONTROL VEHICULAR. EN AMBOS CASOS VALE LA PENA SEÑALAR QUE DICHOS INGRESOS SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN DEUDA HASTA POR VEINTE AÑOS. HACE UNOS DÍAS NOS ENTERAMOS POR UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD QUE EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA AUMENTADO LA DEUDA DEL ESTADO EN UN 67% EN TÉRMINOS REALES, ESTO ES CONSIDERANDO LA INFLACIÓN. EN DICHOS TÉRMINOS ACTUALMENTE EL ESTADO ADEUDA 20 MIL 202 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DISMINUYÓ LA DEUDA EN UN 20%, EL ACTUAL GOBERNADOR JUNTO CON SUS COLABORADORES LA HAN AUMENTADO EN TÉRMINOS NOMINALES EN UN 112%. RESULTA PREOCUPANTE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DESDE ANTES DE TOMAR POSESIÓN COMO MANDATARIO HAYA DEFINIDO LA “LÍNEA” QUE HABÍA QUE SEGUIR ESTOS SEIS AÑOS, PORQUE DESDE EL PRIMER DÍA QUE TOMÓ POSESIÓN ORDENÓ UNA DEUDA CON CERTIFICADOS BURSÁTILES POR 738 MILLONES DE PESOS. PERO LO QUE NOS LLENA DE ASOMBRO ES LA EXPLICACIÓN QUE EL C. TESORERO RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE PUNTUALIZA SOBRE EL PARTICULAR CUANDO IRRESPONSABLEMENTE RESPONDE “NUEVO LEÓN PUEDE CON MAS DEUDA”, Y DESPUÉS NOS RECETA UNA EXPLICACIÓN DE SU FABULOSA FÓRMULA PARA EL ENDEUDAMIENTO. PARA EL SEÑOR QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DE NUEVO LEÓN ES TAN SENCILLO

ENDEUDARSE QUE SOLO BASTA CON SOLICITAR CRÉDITOS Y REESTRUCTURAR LOS QUE YA EXISTEN, SOLO QUE EL GRAVE PROBLEMA PARA NOSOTROS ES QUE LOS PLAZOS PARA LIQUIDAR SE EXTIENDEN HASTA POR 20 AÑOS, ES DECIR CUANDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN YA NO TENGA NADA QUE VER CON EL ESTADO Y VENGAN OTRAS ADMINISTRACIONES A TRATAR DE TRABAJAR, RESULTÁNDOLES DIFÍCIL, DADO QUE LAS DEUDAS QUE DEJA ESTA BRILLANTE ADMINISTRACIÓN SE LLEVARÁN UNA CONSIDERABLE ASIGNACIÓN DE RECURSOS. PERO DEBEMOS PUNTUALIZAR QUE EN ALGO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL TESORERO, NUEVO LEÓN PUEDE CON ESTO Y CON MUCHO MAS, PORQUE A LO LARGO DE LOS AÑOS LOS NUEVOLEONESES NOS HEMOS CARACTERIZADO POR SALVAR LAS DIFICULTADES POR MÁS FUERTE QUE ÉSTAS SEAN, Y HEMOS SALIDO ADELANTE. CON LO QUE DEFINITIVAMENTE YA NO PODEMOS ES SON CON LOS FUNCIONARIOS QUE ACTUALMENTE TENEMOS QUE PARTEN DE LA PREMISA DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ES PRECISAMENTE SALVAGUARDAR LOS RECURSOS DE UNA MANERA RESPONSABLE Y SENSIBLE CON LOS RECURSOS DEL PUEBLO, Y POR LO QUE VEMOS, TANTO EL EJECUTIVO COMO EL TESORERO LA PALABRA RESPONSABILIDAD LAMENTABLEMENTE AÚN NO FORMA PARTE DE SU FORMA DE ACTUAR. ESPERO QUE EN LO QUE RESTA DE SU MANDATO EL LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, NO COMPROMETA AÚN MÁS LAS FINANZAS FUTURAS Y QUE EN UN ÚLTIMO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, NO VAYA A UTILIZAR SUS MAROMAS FINANCIERAS PARA PERPETUAR AÚN MÁS SU

PRESENCIA NEGATIVA EN EL FUTURO PRESUPUESTARIO DEL ESTADO. NO MÁS ATADURAS A LAS SIGUIENTES GENERACIONES, NO MÁS DEUDA. POR LO QUE ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PARA QUE EN LO QUE EN RESTA DE SU MANDATO SE ABSTENGA DE COMPROMETER LOS RECURSOS Y PATRIMONIO DEL ESTADO QUE GENERE MÁS DEUDA”.

EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, CONTINUÓ DICIENDO: “SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN ESTE SENTIDO, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TOCA AQUÍ EL DIPUTADO RANULFO. EN ESTE SENTIDO, BUENO NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE EL TEMA. Y BUENO, ES RECORDAR E IRNOS AL AÑO 2003 CUANDO EL GOBERNADOR INTERINO EN ESE ENTONCES ERA FERNANDO ELIZONDO, Y DESGRACIADAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO HEREDÓ DIFERENTES OBRAS SIN CONCLUIR; SE ACORDARÁN DE LA PRESA ROMPE PICOS, DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA MONTERREY-MONCLOVA,

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, PAVIMENTACIÓN DE CABECERAS MUNICIPALES, AMPLIACIÓN DEL ANTIGUO CAMINO A LA VILLA DE SANTIAGO, AMPLIACIÓN MORONES PRIETO, AVENIDA RAÚL SALINAS, TRIÁNGULO VIAL, ETC. DESGRACIADAMENTE LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO TUVO QUE SOLICITAR UN CRÉDITO PARA ACABAR ESTAS OBRAS YA HEREDADAS, DE 978 MILLONES DE PESOS. SI, DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA IMPORTANTE QUE NOS PREOCUPA A TODOS LA CUESTIÓN DE LA DEUDA Y LOS MECANISMOS PARA SOLICITAR CRÉDITOS PARA LA SOLUCIÓN DE TEMAS IMPORTANTES COMO SON LAS OBRAS VIALES. EN ESTE SENTIDO, APARTE DE QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES Y ENTRARLE AL TEMA, ES IMPORTANTE QUE, BUENO, LOS TEMAS QUE TOQUEMOS AQUÍ NO SEAN CON TINTES POLÍTICOS. EN SI HOY NUEVO LEÓN PUES CUENTA CON OBRAS MUY IMPORTANTES; SIN LUGAR A DUDAS ESTE GOBIERNO HA TENIDO UNA ACTUACIÓN HISTÓRICA EN CUANTO A OBRAS, DONDE HA SIDO DE GRAN BENEFICIO PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES, SE HA AVANZADO GRANDES CANTIDADES EN CUESTIÓN DE TRANSPORTE COMO ES EL METRO, SE HA AVANZADO EN EL SISTEMA SALUD, EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES. ¿CUÁNTOS NUEVOLEONESES NO GOZAN DEL PASEO SANTA LUCIA Y DE MUCHAS OTRAS OBRAS MÁS, QUE SON IMPORTANTES A MENCIONAR?. ENTONCES, LA PREGUNTA ES: ¿QUÉ PREFIEREN LOS CIUDADANOS, QUE TENGAMOS UN GUARDADITO COMO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL 2003 PARA APOYO A CIERTOS, O QUE TENGAMOS OBRA PÚBLICA, QUE TENGAMOS RESULTADOS Y QUE TENGAMOS AVANCES EN TEMAS

TRASCENDENTALES COMO EL DE SALUD, EL DE EDUCACIÓN Y ALGUNOS OTROS?. MUCHOS DE LOS CIUDADANOS TIENEN EL SENTIDO DE QUE PRECISAMENTE QUIEREN OBRAS, QUIEREN TENER GRANDES RESULTADOS, Y ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SIN DUDA LOS HA DADO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NO CREO QUE LOS CIUDADANOS PRIORICEN Y ESTÉN MUY DE ACUERDO EN QUE SE HAYAN DADO LOS SOBRE COSTOS, PORQUE AHÍ YO CREO QUE SÍ REALMENTE HUBO MUCHOS RECURSOS QUE VAN A SER UTILIZADOS EN ESTAS CAMPAÑAS, SOBRECOSTOS MUY IMPORTANTES DE MILLONES DE PESOS, LO HEMOS ESTADO REFIRIENDO. Y TAMBIÉN IGUAL HAN ESTADO CACARAQUEANDO Y LO HEMOS DICHO Y LO REITERAMOS, MUCHAS OBRAS HAN SIDO POR PARTE DE QUE SE HA APOYADO DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, HA HABIDO MUCHO APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL; SE HAN INCREMENTADO EN FORMA IMPORTANTE LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ADICIONALMENTE A ESE APOYO, E INCLUSIVE HUBO LA REFORMA FISCAL QUE LE GENERÓ UNA FUERTE CANTIDAD DE RECURSOS A NUEVO LEÓN, Y SIN EMBARGO AÚN ASÍ SE HAN ESTADO ENDEUDANDO, AÚN ASÍ NO LES ALCANZA. Y BUENO, YA HEMOS VISTO AHORITA QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA, LO CUAL VA A DIFICULTAR EL MANEJO FINANCIERO EN EL FUTURO. O SEA, SE HAN ESTADO ENDEUDANDO, HAN

ESTADO TOMANDO DECISIONES COMO SI SIEMPRE HUBIERA CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA FEDERACIÓN AL ESTADO, Y EVIDENTEMENTE TENEMOS EL RIESGO DE QUE ESO NOS SUCEDA Y EN ESE MOMENTO SE VA A COMPLICAR LA OPERATIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA NO HA SIDO LA QUE DEBIESE SER, DEBERÍA DE HABER HABIDO MAS PRUDENCIA PORQUE SE COMPLICA EL ACCIONAR DEL PRÓXIMO GOBIERNO DEL ESTADO. Y REITERO, YO CREO QUE SI HUBIERA HABIDO LAS OBRAS CON LA PRUDENCIA, CON EL COSTO DEBIDO CUANDO SE HABÍAN PROYECTADO, PUES HUBIÉRAMOS PODIDO AHORRARNOS UNA BUENA CANTIDAD DE DINERO. HEMOS HABLADO DE CIENTOS DE MILLONES DE PESOS EN QUE SE HAN INCREMENTADO LOS COSTOS DE LAS OBRAS Y QUE SI ESE DINERO NO HUBIERA SALIDO DE LAS ARCAS DEL ESTADO, AHORITA EVIDENTEMENTE LA DEUDA SERÍA MUCHO MENOR O SE HUBIERA PODIDO ATENDER MÁS A LA COMUNIDAD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE TODOS ESTOS CRÉDITOS SON RESPALDADOS POR INGRESOS LOCALES, QUE SIN DUDA LA FEDERACIÓN, LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO RECURREN A ESTOS MECANISMOS INNOVADORES PARA TENER FINANCIAMIENTO A OBRAS IMPORTANTES. EL PRECANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL A LA

GUBERNATURA SEÑALÓ POR AHÍ QUE TAMBIÉN LE INTERESA CONTINUAR CON LA OBRA DEL METRO. LA PREGUNTA ES, ¿DE DÓNDE VA A SACAR ESOS RECURSOS?. AQUÍ SE TRATA DE LA INGENIERÍA FINANCIERA, SE TRATA DE CONSEGUIR RECURSOS, DE TENER MÁS INGRESOS Y TENER MÁS OBRA PÚBLICA A FAVOR DE LOS NUEVOLEONESES. EN ESE SENTIDO, QUE NO NOS DÉ MIEDO, QUE NO NOS DÉ MIEDO EL QUE HAYA OBRAS PÚBLICAS, PORQUE NO QUISIERA PENSAR QUE ESE ES EL SENTIR DE ALGUNOS DIPUTADOS, POR LA CUESTIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE LA GENTE HOY DISFRUTA, HOY LA GENTE DISFRUTA GRANDES BENEFICIOS. Y BUENO, NOS HUBIERA GUSTADO QUE EL SEXENIO PASADO TUVIERA ALGO, TANTITO, UNA PINCELADA DE ALGUNAS OBRAS PÚBLICAS, DE UN HOSPITAL, DE UN CENTÍMETRO AL METRO, DE ALGO, DE MÁS ESCUELAS, DE MÁS PREPARACIÓN, DE MEJORES VIALIDADES. DESGRACIADAMENTE NO TENEMOS ÉSO. ENTONCES AHÍ SE LOS PONGO SOBRE LA MESA Y USTEDES HAGAN LA LECCIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ BUENO QUE ESTÁ HACIÉNDOLE PROMOCIÓN A NUESTRO CANDIDATO AL GOBIERNO DEL ESTADO. YO CREO QUE HA TENIDO LA EXPERIENCIA FINANCIERA, YO CREO QUE NO VA A RECURRIR A LAS MISMAS MAROMAS FINANCIERAS QUE HA HECHO EL ACTUAL GOBIERNO. YO NO VEO POR QUÉ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA ESTÉ DE ACUERDO CON

MÁS ENDEUDAMIENTO, O SEA, YO CREO QUE DEBIÓ HABER IDO A LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y PODER HACER LAS OBRAS, Y ENTONCES AHÍ ES DONDE SE PODRÍA ENTONCES SI LUCIR, Y ES DONDE PODRÍA PRESUMIR; CON DINERO AJENO, CON DINERO DEL FUTURO Y CON DINERO DE LA FEDERACIÓN, PUES YO CREO QUE TODO MUNDO PUEDE REALIZAR OBRAS SUNTUOSAS Y OBRAS QUE REALMENTE EN ALGUNOS CASOS NO NECESARIAMENTE SON LO QUE LA GENTE QUERÍA. ENTONCES, YO CREO QUE LA PREGUNTA SERÍA AL DIPUTADO, SI ME LA QUIERE CONTESTAR, SI ESTÁ DE ACUERDO CON MÁS DEUDA, CON MÁS DEUDA Y COMPROMETER A LAS ADMINISTRACIONES FUTURAS, AÚN CUANDO LOS INGRESOS FUTUROS ESTÁN INCIERTOS, SOBRE TODO EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS. Y ES MUCHA LA CANTALETA, PERO EN SU MOMENTO EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTERIOR TAMBIÉN REALIZÓ MUCHAS OBRAS, MUCHOS PASOS A DESNIVEL, MUCHAS OBRAS VIALES, IGUAL RECUPERÓ LOS TERRENOS QUE HABÍAN COMPROMETIDO LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y DISMINUYÓ LA DEUDA. YO CREO QUE A ESO HAY QUE DARLE UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, PERMITIENDO QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN PUDIERA HACER MÁS OBRA PARA QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN TUVIERA MÁS FACILIDAD DE MANEJO, SIN EMBARGO LA PRUDENCIA QUE TUVO EL ANTERIOR GOBIERNO NO ES LA PRUDENCIA QUE HA TENIDO LA ACTUAL PARA EL FUTURO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. RESPONDIENDO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO, CLARO QUE LA CONTESTAMOS. DÉJEME DECIRLE QUE EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, BAJO SU GOBIERNO SE COLOCARON LOS PRIMEROS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN EL MERCADO DE VALORES, 21 DE AGOSTO DE 2003 POR LA CANTIDAD 978 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES TENÍAN COMO FUENTE DE PAGO EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA; TASA DE INTERÉS CETES A 182 DÍAS, 2.7 PUNTOS PORCENTUALES; CLÁUSULAS DE PREPAGO, NO SE PUEDE PREPAGAR. YA LES LEÍ TODOS LOS SISTEMAS QUE SE USARON. TENGO AQUÍ EN MIS MANOS UNA NOTA... PREGUNTABA EL DIPUTADO QUE QUIÉN ACEPTARÍA USAR ESE TIPO DE ESQUEMAS, PUES AQUÍ DICE SU PRECANDIDATO, UNA NOTA DE UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD, DE TÍTULO: *“PROPONE EDIFICAR HOSPITALES BAJO “NATIESQUEMAS”. PLANTEA ADEMÁS CONVENIOS ENTRE INSTITUCIONES”*. Y ESTE ES SU PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA. ESA ES SU RESPUESTA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YA ME HICE BOLAS, PORQUE PRIMERO DICE QUE EL QUE INNOVÓ FUE EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO CUANDO IBA A SALIR, Y LUEGO AHORA DICE QUE SON “NATIESQUEMAS”, YA NO SÉ QUIEN FUE EL QUE GENERÓ ESTE SISTEMA DE FINANCIAMIENTO. PERO HAY QUE VER

CUÁNTO FUE LA CANTIDAD DE DEUDA, PERO AÚN ASÍ CON LA DEUDA QUE EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO CONTRATÓ AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN, EN SU TOTALIDAD LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEJÓ UNA DEUDA MENOR QUE LA QUE INICIÓ, O SEA, LO QUE HAY QUE VER AQUÍ ES TODO EL HORIZONTE DEL SEXENIO ANTERIOR Y TODO EL HORIZONTE DEL SEXENIO ACTUAL. Y VUELVO A REPETIR TAMBIÉN, LOS APOYOS QUE SE HAN RECIBIDO DE LA FEDERACIÓN; ACTUALMENTE APENAS ACABAMOS DE PASAR POR UNA REFORMA FISCAL QUE LE GENERÓ MÁS DE 4 MIL MILLONES DE PESOS AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AÚN ASÍ CON ESOS 4 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES SE HA ENDEUDADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE NO FUERON LAS MISMAS CONDICIONES QUE TUVIERON LOS GOBIERNOS ANTERIORES”-

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES TAMPOCO YO YA TE ENTENDÍ, AHORA RESULTA QUE LA DEUDA DE FERNANDO ELIZONDO SI ES BUENA, Y LA DEL GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, NO. PREGUNTO OTRA VEZ, ¿QUÉ PREFIERE LA GENTE, QUE HAYA METRO, QUE HAYA ESCUELAS, QUE HAYA HOSPITALES, QUE HAYA VIALIDADES DIGNAS PARA NUESTRO ESTADO?. ESA ES LA PREGUNTA, CON ESO CONCLUYO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS PARTICIPACIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP.

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ SE VOTE EN ESTA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PRI, PRD) QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, CON 5 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PRI, PRD).

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL MARTES 10 DE MARZO DE 2009.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, GIRANDO INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE

APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009, TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.